|  |  |
| --- | --- |
| **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-20)**  **Ginebra, 1-9 de marzo de 2022** |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | Documento 46-S |
|  | **7 de febrero de 2022** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Alemania (República Federal de)/Australia/Austria/Bulgaria (República de)/Canadá/Dinamarca/Finlandia/Francia/Hungría/Lituania (República de)/Noruega/Países Bajos (Reino de los)/República Eslovaca/República Checa/Rumania/Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte/Suecia | |
| PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA | |
|  | |
|  | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Resumen:** | Este documento es una contribución de varios países sobre los procedimientos de trabajo para la AMNT-20 (incluidos el horario de trabajo y el soporte a la participación a distancia), para su aprobación en la Plenaria de apertura. Los signatarios de la misma consideran que deben adoptarse medidas excepcionales durante la presente AMNT debido a los indudables retos que se presentan para la participación, tanto presencial como virtual, debido a la pandemia de la COVID‑19. Se propone que no se permita ninguna reunión importante relacionada con los trabajos de la Asamblea, como las reuniones de las Comisiones, los Grupos de Redacción, así como las reuniones de grupos ad hoc e informales, fuera del horario de trabajo definido de 8.00 a 19.00 horas de lunes a viernes. No se incluyen en esta propuesta las reuniones de las delegaciones o las reuniones del personal operativo de la UIT, etc. Se propone asimismo que una herramienta de participación a distancia de soporte a todas estas reuniones importantes para garantizar que no se excluye la participación de los Miembros que no pueden asistir presencialmente. Finalmente, los signatarios proponen que, en los casos en que no se puede alcanzar un consenso sobre las Resoluciones y las Recomendaciones, es preferible que los Estados Miembros acuerden no realizar "ningún cambio" en vez de votar. | |
| **Contacto:** | Oliver Chapman Ofcom UK | Correo-e: [oliver.chapman@ofcom.org.uk](mailto:oliver.chapman@ofcom.org.uk) |

D/AUS/AUT/BUL/CAN/DNK/FIN/F/HNG/LTU/NOR/HOL/SVK/CZE/ROU/G/S/46/1

# ASUNTOS GENERALES

Apoyamos firmemente los importantes esfuerzos que ha realizado la UIT para celebrar la AMNT- 20 en 2022 a pesar de los retos significativos planteados por la COVID-19. La pandemia ha subrayado la importancia de nuestro trabajo, y el éxito de esta conferencia dependerá de la plena participación de los Estados Miembros y los Miembros de Sector. Sin embargo, esta participación sólo será posible si tomamos medidas cuidadosamente estudiadas para garantizar que nuestras formas de trabajo en la conferencia no creen barreras para la participación presencial y virtual.

Los que estén presentes físicamente actuarán en un entorno de mayor riesgo y tendrán que cumplir una serie de normas, como el uso de mascarillas y la imposibilidad de comer o beber durante las reuniones, lo que hará especialmente difíciles las reuniones largas. Asimismo, muchos delegados se verán obligados a utilizar una herramienta de participación a distancia, ya sea desde su país de origen, debido a los riesgos de la asistencia o las restricciones de viaje, o desde Ginebra, si no entran en una sala de conferencias debido a los requisitos de distanciamiento social o a la necesidad de aislarse. El horario de trabajo tendrá una repercusión importante para aquellos que se unan desde cualquier parte del mundo y estén trabajando en horarios muy difíciles debido a las diferencias de los husos horarios con Ginebra.

Finalmente, los signatarios proponen que, en los casos en que no se puede alcanzar un consenso sobre las Resoluciones y las Recomendaciones, es preferible que los Estados Miembros acuerden no realizar "ningún cambio" en lugar de recurrir a una votación, que no sería un reflejo fiel de las opiniones de los Miembros, ya que algunos Estados Miembros no podrán votar presencialmente.

En resumen, se propone:

• que no se permita ninguna reunión importante relacionada con los trabajos de la Asamblea, como las reuniones de las Comisiones, los Grupos de Redacción, así como las reuniones de grupos ad hoc e informales, fuera del horario de trabajo definido de 8.00 a 19.00 horas, de lunes a viernes. No se incluyen en esta propuesta las reuniones de las delegaciones o las reuniones del personal operativo de la UIT, etc.;

• que todas las reuniones indicadas anteriormente deben disponer de herramientas para soportar la participación a distancia; y

• en los casos en que no se puede alcanzar un consenso sobre las Resoluciones y las Recomendaciones, es preferible acordar no realizar "ningún cambio" en vez de votar.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_